

Miguel Perez Diaz Esc.^{no} del Rey nro
y mayor del Ayuntamiento de esta N.^{ra}
y M.^{ra} Ciudad de Lorca doy fe como en
el Cavildo celebrado oy dia de la fecha en
vista de la Certificacion que antecede ve a
condo lo siguiente

Aguerdo.

En este Ayuntamiento se ha visto una
Certificacion presentada por Pedro Rever-
te del medico de su asistencia que acredita
ta hallarse habitualmente enfermo
en una inteligen.^a y temiendo presente
la solitud de este interesado de que se
le esione de la Depositaoria del Posito
de labradores que se le ha confiado Acondo: lo
cluirle de este encargo y que se cite para
otro Cavildo a fin de nombrar persona
que lo exerca

Corresponde con su original que queda
en el libro Capitular coniente a que mere-
mito, y en fe de ello doy el presente que
firmo en esta Nra. Ciudad de Lorca a
diez y seis de Febrero de mil setecientos
noventa y nueve

Miguel Perez
Diaz

3

N.^{on}

En Lorca endho dia mes y año yo el Esc.^{no} nro.

